

---

---

**NOMBRE**

**ANÁLISIS PARA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA**

**OBJETIVO**

Garantizar que el Presupuesto de Egresos de la Federación refleje los resultados de la planeación estratégica integral del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el análisis de la asignación presupuestaria, a partir de la publicación del "Gasto Preliminar Asignado al Sector" y el desarrollo de la asignación de recursos presupuestarios a partir de la Estructura Programática concertada para el ejercicio fiscal del año próximo siguiente, a fin de asegurar el cumplimiento de las prioridades señaladas en el programa de trabajo correspondiente.

**ALCANCE**

Aplicable a todas las solicitudes presentadas por las Unidades Centrales, Delegaciones Federales, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales para la asignación de recursos presupuestarios.

**PROCESO**

*PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL*

---

---

ELABORÓ: JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL.- LIC. JOSÉ ENRIQUE HERRERA GARCÍA. 

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL.- LIC. DAVID RODOLFO LUNA ABURTO. 

APROBÓ: DIRECTORA DE ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA AMBIENTAL.- LIC. SANDRA DÍAZ DOMÍNGUEZ. 

---

---

## DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

### DEFINICIONES:

**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.-** Documento en donde, a partir de la Concertación de la Estructura Programática de los Ramos Administrativos, Autónomos y Generales, se asignan los pre-techos presupuestarios por unidad responsable, programas, actividades institucionales y actividades prioritarias. Cada Ramo envía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) su propuesta, a partir del "Gasto Preliminar Asignado al Sector" que esta misma le asigna.

**Áreas Generadoras de Información.-** Se considera a toda aquella unidad responsable del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como instituciones públicas o privadas que generen información presupuestaria, económica, de gestión, ambiental, entre otros.

**Presupuesto de Egresos de la Federación.-** Se refiere al contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, incluyendo sus anexos y tomos, aprobado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal correspondiente, y que comprende la asignación total de recursos del presupuesto de egresos del sector público federal.

**Proceso Presupuestario.-** A la programación, la integración, el examen y la aprobación del Presupuesto de Egresos, y el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal.

**Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.-** Es responsabilidad del Ejecutivo Federal integrar y presentar la propuesta de gasto que prepara para cada una de las secretaría de estado y entidades paraestatales a su cargo.

### ACRÓNIMOS:

**AAP.-** Análisis de Asignación Presupuestaria.

**DE.-** Dirección de Evaluación.

**DEPA.-** Dirección de Estrategia Programática Ambiental.

---

ELABORÓ: JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL.- LIC. JOSÉ ENRIQUE HERRERA GARCÍA. ✓

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL.- LIC. DAVID RODOLFO LUNA ABURTO. ✕

APROBÓ: DIRECTORA DE ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA AMBIENTAL.- LIC. SANDRA DÍAZ DOMÍNGUEZ. ✕



---

**DGPE.-** Dirección General de Planeación y Evaluación.

**PPEF.-** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

**PEF.-** Presupuesto de Egresos de la Federación.

**SEMARNAT.-** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

---

ELABORÓ: JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL.- LIC. JOSÉ ENRIQUE HERRERA GARCÍA 

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL.- LIC. DAVID RODOLFO LUNA ABURTO. 

APROBÓ: DIRECTORA DE ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA AMBIENTAL.- LIC. SANDRA DÍAZ DOMÍNGUEZ. 

## POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE) está facultada para solicitar mediante oficio información de carácter presupuestario a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Oficialía Mayor.
- Será responsabilidad de la Dirección de Estrategia Programática Ambiental (DEPA) a través de la Subdirección de Análisis Presupuestal realizar el análisis para la asignación presupuestaria de las Unidades Centrales, Delegaciones Federales, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, considerando para tal propósito, las prioridades señaladas en el Programa de Trabajo que cada año establece la SEMARNAT.
- Las solicitudes de información formuladas por las Unidades Centrales, Delegaciones Federales, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales respecto al análisis de la asignación presupuestaria, únicamente serán atendidas a través del oficio de petición debidamente autorizado.
- El Departamento de Seguimiento Presupuestal será responsable de desarrollar en tiempo y forma el análisis de asignación presupuestaria solicitado y remitirlo a la Subdirección de Análisis Presupuestal para su revisión y aprobación correspondiente.

## INDICADORES

Nombre del Indicador: Análisis de asignación presupuestaria realizado

Responsable de obtenerlo: Subdirección de Análisis Presupuestal

Periodicidad: Anual

Unidad de Medición: (Documentos de análisis elaborado / Documentos de análisis planeado)

ELABORÓ: JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL.- LIC. JOSÉ ENRIQUE HERRERA GARCÍA. 

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL.- LIC. DAVID RODOLFO LUNA ABURTO. 

APROBÓ: DIRECTORA DE ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA AMBIENTAL.- LIC. SANDRA DÍAZ DOMÍNGUEZ. 

---

### TIEMPO DE OBTENCIÓN

Conforme a los lineamientos y disposiciones generales que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el "Proceso de Programación y Presupuestación" para el ejercicio fiscal anual que corresponda

---

ELABORÓ: JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL.- LIC. JOSÉ ENRIQUE HERRERA GARCÍA. 

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL.- LIC. DAVID RODOLFO LUNA ABURTO. 

APROBÓ: DIRECTORA DE ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA AMBIENTAL.- LIC. SANDRA DÍAZ DOMÍNGUEZ. 

### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Dirección General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	1	Recibe a través de la DGPE copia del "Gasto preliminar asignado al Sector" emitido por SHCP, en el cual se informa del techo presupuestario que servirá para la elaboración del Anteproyecto de PEF.
	2	Turna a la Dirección de Estrategia Programática Ambiental la documentación recibida para que proceda a su análisis correspondiente.
Dirección de Estrategia Programática Ambiental de la Dirección General de Planeación y Evaluación	3	Recibe "Gasto preliminar asignado al Sector" y realiza las actividades del procedimiento denominado "Análisis presupuestario", considerando para tal efecto, el presupuesto actual, requerimientos de las Unidades Centrales, Delegaciones Federales, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados del Sector y Subejercicios.
	4	Incorpora los resultados obtenidos del "Análisis presupuestario" practicado al documento de "Análisis para la asignación presupuestaria".
	5	Analiza conjuntamente con la Dirección de Planeación (DE), tomando en cuenta el Sistema de Planeación Estratégica, el impacto en las metas presupuestarias y la vinculación con la asignación presupuestaria del Sector.
	6	Genera documento de "Análisis para la asignación presupuestaria", estableciendo los criterios de asignación presupuestaria con base a la planeación integral del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, a partir de las bases de datos generadas.
Dirección General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	7	Envía a la DGPE el "Análisis para la asignación presupuestaria" debidamente integrado para su revisión y complemento respectivo.
	8	Recibe, revisa y complementa el documento final de "Análisis para la asignación presupuestaria", integrando los elementos pertinentes del área de planeación de la Dirección General de Planeación y Evaluación.

ELABORÓ: JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL.- LIC. JOSÉ ENRIQUE HERRERA GARCÍA. 

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL.- LIC. DAVID RODOLFO LUNA ABURTO. 

APROBÓ: DIRECTORA DE ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA AMBIENTAL.- LIC. SANDRA DÍAZ DOMÍNGUEZ. 

### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Dirección de Estrategia Programática Ambiental de la Dirección General de Planeación y Evaluación	9	Entrega el "Análisis para la asignación presupuestaria" final y expone lineamientos a la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental y por conducto sea remitido a la Oficialía Mayor para su revisión e integración al "Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación" correspondiente al Sector.
	10	Recibe mediante la DGPE el "Techo Financiero" del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales del PPEF enviado por la Oficialía Mayor.
	11	Actualiza y complementa documento final de "Análisis para la asignación presupuestaria", así como el documento con la publicación del PEF y los envía a la DGPE para coadyuvar en el proceso de toma de decisiones.
Dirección General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	12	Recibe documentos finales para su uso en la toma de decisiones respecto a la asignación de los recursos presupuestarios a las Unidades Centrales, Delegaciones Federales, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales.

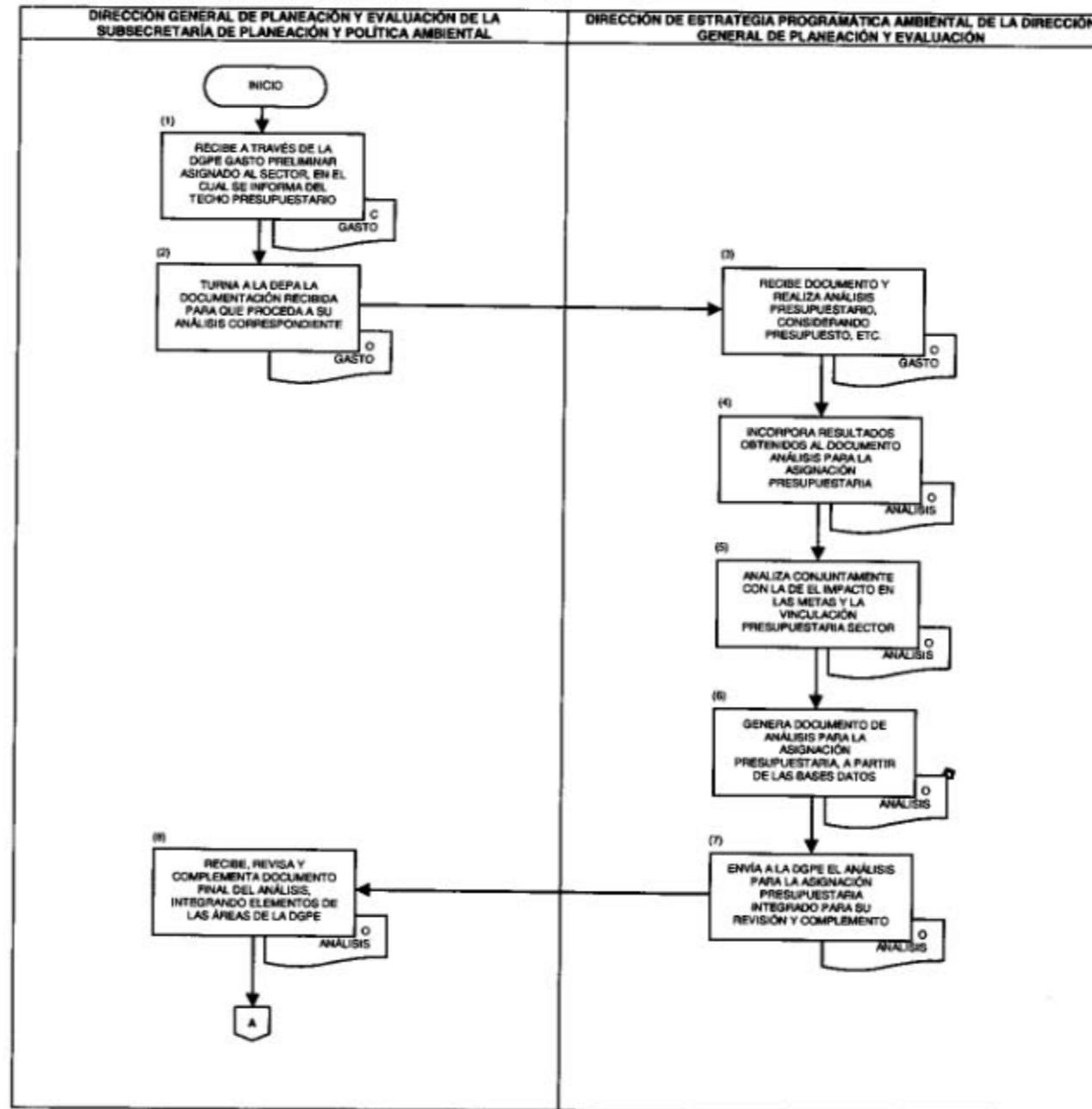
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES:</b>	12
<b>PRODUCTO O SERVICIO:</b>	Análisis para la asignación presupuestaria aprobado
<b>PROCEDIMIENTO(S):</b>	Análisis presupuestario; Seguimiento de objetivos, procesos y proyectos en el sistema de planeación estratégica (SPE); Registro de información en el sistema de planeación estratégica (SPE)
<b>TIEMPO DE OBTENCIÓN:</b>	Conforme a los lineamientos y disposiciones generales que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el "Proceso de Programación y Presupuestación" para el ejercicio fiscal anual que corresponda

ELABORÓ: JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL.- LIC. JOSÉ ENRIQUE HERRERA GARCÍA. *J*

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL.- LIC. DAVID RODOLFO LUNA ABURTO. *J*

APROBÓ: DIRECTORA DE ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA AMBIENTAL.- LIC. SANDRA DÍAZ DOMÍNGUEZ. *J*

DIAGRAMA DE FLUJO

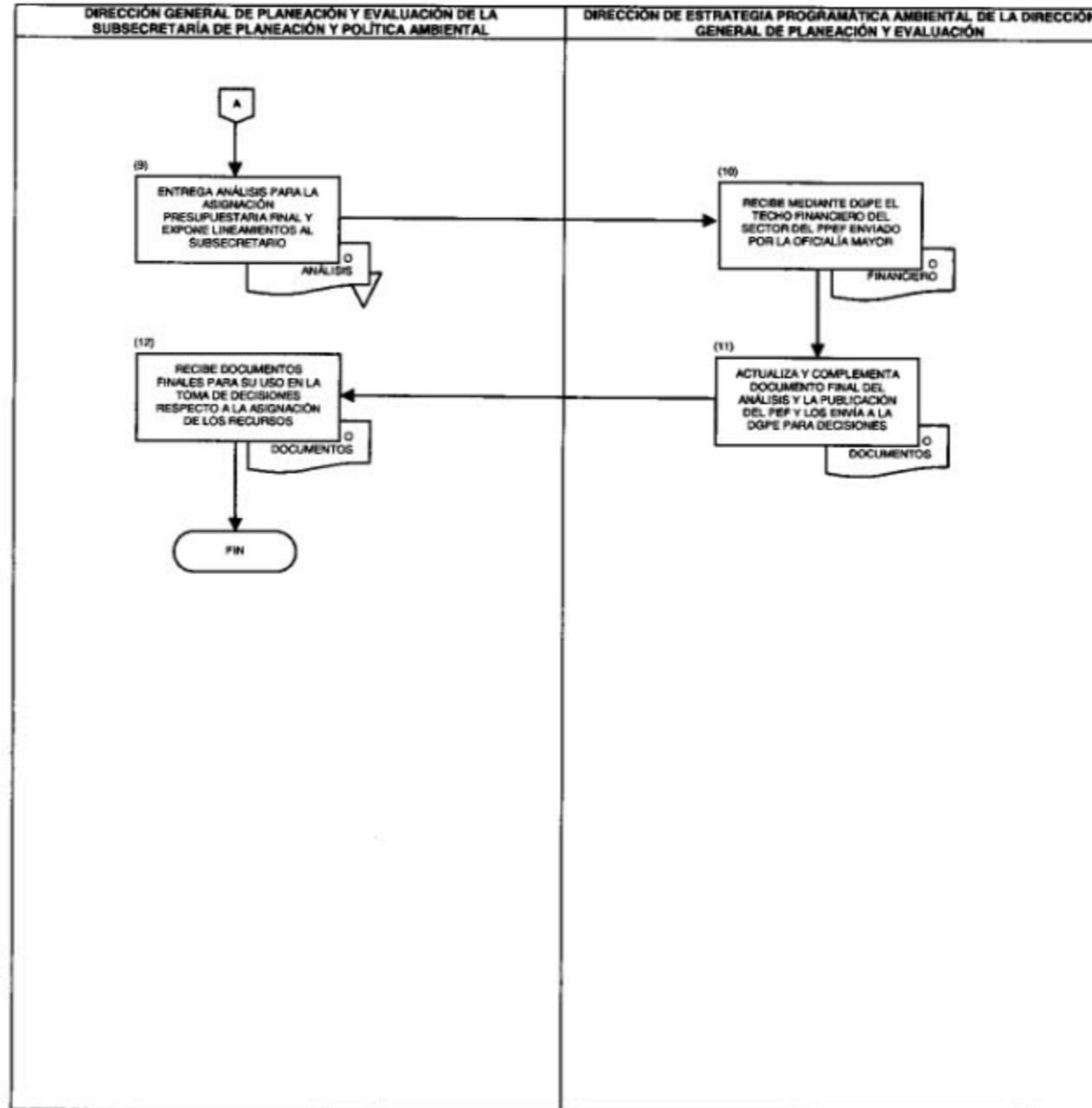


ELABORÓ: JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL.- LIC. JOSÉ ENRIQUE HERRERA GARCÍA.

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL.- LIC. DAVID RODOLFO LUNA ABURTO.

APROBÓ: DIRECTORA DE ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA AMBIENTAL.- LIC. SANDRA DÍAZ DOMÍNGUEZ.

DIAGRAMA DE FLUJO



ELABORÓ: JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL.- LIC. JOSÉ ENRIQUE HERRERA GARCÍA. *J*

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL.- LIC. DAVID RODOLFO LUNA ABURTO. *D*

APROBÓ: DIRECTORA DE ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA AMBIENTAL.- LIC. SANDRA DÍAZ DOMÍNGUEZ. *S*

## REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 0  
FECHA: México, D. F. a 15 de Noviembre de 2006.  
DESCRIPCIÓN: Procedimiento de nueva creación.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Lic. José Enrique Herrera García

Cargo: Jefe de Departamento de Seguimiento Presupuestal

REVISÓ

Firma:

Nombre: Lic. David Rodolfo Luna Aburto

Cargo: Subdirector de Análisis Presupuestal

APROBÓ

Firma:

Nombre: Lic. Sandra Díaz Domínguez

Cargo: Directora de Estrategia Programática Ambiental

ELABORÓ: JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL.- LIC. JOSÉ ENRIQUE HERRERA GARCÍA.

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL.- LIC. DAVID RODOLFO LUNA ABURTO.

APROBÓ: DIRECTORA DE ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA AMBIENTAL.- LIC. SANDRA DÍAZ DOMÍNGUEZ.